



MANUAL OPERATIVO

**FORTALECIMIENTO
SOCIO FAMILIAR**





Manual Operativo Fortalecimiento Socio Familiar



CONTENIDO

1. Reseña Histórica	2
2. Marco Jurídico	3
3. Justificación	4
4. Organigrama	5
5. Descripción de Funciones	5
6. Objetivo General.....	6
7. Objetivos Específicos	6
8. Población Objetivo.....	7
9. Políticas de Operación	7
10. Tipos de Indicadores e Indicadores de Medición	8
11. Flujograma del Programa.....	9
12. Servicios.....	10
13. Plan de Emergencias.....	11
14. Autorizaciones	12
15. Sistema de Control.....	13
16. Bitácora de revisiones.....	14

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

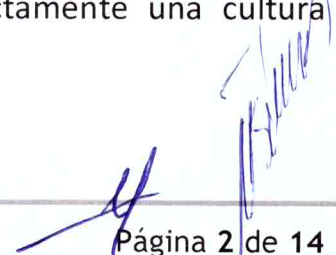
1. Reseña Histórica

En el año de 1996 el departamento de Trabajo Social instala al interior de sus servicios la Unidad de Atención Primaria, área en la que los solicitantes de apoyo que recurrían al departamento eran atendidos por un Trabajador Social, quien en el primer momento, registraba la información básica del solicitante y a través de una entrevista realizaba un diagnóstico preliminar para determinar si cubría el perfil de sujeto de la asistencia social o si correspondía la atención en esa área así mismo evaluaba la urgencia del caso para dar la atención inmediata y/o derivarla al área correspondiente.

En Jalisco existe un alto porcentaje de familias que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad a causa de la insuficiencia de recursos económicos, y de redes sociales que le impiden cubrir sus necesidades básicas.

Guadalajara cuenta un alto porcentaje de población en éstas condiciones por lo que se hace necesario que se le brinde la atención.

En este programa brinda y promueve apoyos ayudando en la intervención para la solución de la problemática que la familia enfrenta en situaciones especiales y que con la operación de casos urgentes se protege y se hace labor de reintegración de dichas familias de la siguiente manera: reconocimiento que distingue a la familia de cualquier otro grupo, manifestando su valor preciso como institución y como comunidad de personas poseedores de deberes y derechos, apoyo en intervención subsidiaria que busca restablecer las condiciones necesarias para que la familia pueda enfrentar por sí misma las distintas vulnerabilidades que la afectan, protección, que es la acción que disminuye, impide o desarticula todo aquel elemento o ámbito que representa un factor de riesgo para la salud de la familia, promoción, como la actividad que fermenta el fortalecimiento de aquellos elementos que constituyen el desarrollo integral de la familia y que difunden directamente una cultura familiar.





Manual Operativo Fortalecimiento Socio Familiar



Actualmente el personal de Trabajo Social del Sistema DIF Guadalajara brinda atención a los usuarios y sus familias que requieren apoyo asistencial y viven dentro del municipio de Guadalajara y cubren el perfil de la asistencia social.

El otorgamiento de apoyos a la población beneficiaria se establecerá a través de compromisos del solicitante para realizar las tareas que conjuntamente se establezcan en el plan de intervención, asentados en la carta compromiso para asegurar que se avance en la solución de la problemática del usuario, realizando el Trabajador Social un seguimiento de las acciones establecidas

2. Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Jalisco.

Ley Estatal de Salud.

Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social

Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco.

Código de Asistencia Social Para el Estado de Jalisco.

Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.

Contrato Colectivo de Trabajo del Sistema DIF Guadalajara.

3. Justificación

En el Municipio de Guadalajara los problemas sociales como la migración, pobreza extrema, desempleo, adicciones, violencia intrafamiliar y la carencia de recursos económicos para solventar las necesidades básicas de las familias, entre otros fenómenos sociales, han modificado las estructuras familiares y por ende la dinámica familiar y social.

El Sistema DIF Guadalajara, ha tenido que evolucionar a la par de estos cambios para brindar atención a los grupos más vulnerables, quienes de acuerdo con el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, son por derecho sujetos de asistencia social.

Entendiéndose por familia en situación vulnerable, aquella que presenta alguna fragilidad transitoria o permanente por la afluencia de factores económicos, emocionales, de salud etc., que le afectan negativamente y no disponen de medios y recursos para enfrentarlos. Asimismo, estas familias vulnerables requieren del apoyo y participación de más de dos instancias de asistencia social, así como de la intervención especializada y profesional de Trabajo Social y otras disciplinas.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten mark]

4. Organigrama



5. Descripción de Funciones

Trabajadora Social

Trabajadora Social Asignada a fortalecimiento Socio Familiar:

1. En Programa de Fortalecimiento Socio familiar, se valora el caso y en base a su problemática existente se establece un plan de intervención con la finalidad de brindar una atención oportuna y de calidad, evitar la duplicidad de acciones, así como otorgarle los apoyos necesarios para salir avante en su problemática.
2. Fortalece las redes sociales para lograr la atención integral de las familias atendidas.
3. Operar los modelos de trabajo social para la intervención de casos para fortalecimiento socio familiar, para plantear soluciones en conjunto con el usuario, contribuyendo a resolver su problemática.

4. El otorgamiento de apoyos a la población beneficiaria se establecerá a través de compromisos del solicitante para realizar las tareas que conjuntamente se establezcan en el plan de intervención, asentados en la carta compromiso para asegurar que se avance en la solución de la problemática del usuario, realizando el Trabajador Social un seguimiento de las acciones establecidas.
5. Participar activamente como brigadista y en el plan de acción antes desastres.
6. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato en beneficio y atención de los usuarios (as) del Sistema DIF Guadalajara.
7. Todas las funciones o actividades son enunciativas más no limitativas, pueden cambiar según las necesidades del Sistema.

6. Objetivo General

Brindar una atención integral a las familias que viven en condiciones de vulnerabilidad a causa de la insuficiencia de recurso económico y redes sociales para que puedan cubrir de forma satisfactoria sus necesidades básicas, a fin de fortalecer la participación familiar para su bienestar social.

7. Objetivos Específicos

Dar el seguimiento al plan de intervención de cada familia para transformar de manera positiva las problemáticas de las mismas.



8. Población Objetivo

- Personas sujetas de la asistencia social que requieran apoyos y servicios urgentes de Trabajo Social como:
- Familias carentes de recursos económicos y/o desintegradas.
- Personas con discapacidad.
- Personas víctimas del vandalismo, robo o asalto.
- Jornaleros migrantes.
- Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- Deportados.
- Personas de otros Estados que se encuentren en esta ciudad y requieren de localización de familiares.
- Personas que presenten alguna contingencia natural, familiar o de salud.

9. Políticas de Operación

1. Efectuar la entrevista al usuario o familia que solicita el apoyo asistencial.
2. Realizar la investigación sociofamiliar al usuario o familia que solicitan apoyo de asistencia social, de ser necesario realizar la visita domiciliaria.
3. Elaborar el plan de intervención para la atención del usuario o familia sujetos de asistencia social.
4. Gestionar los apoyos procedentes para cubrir de manera urgente la necesidad apremiante del usuario que le genera una problemática.
5. Establecer coordinación con otras Instituciones para complementar el apoyo en caso de ser necesario y cubrir la necesidad apremiante.
6. Otorgar el apoyo o servicio de forma oportuna para cubrir las necesidades que presenta el usuario.

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten signature]

10. Tipos de Indicadores e Indicadores de Medición

EFICIENCIA: Atender a todos los usuarios recibidos a través de casos con un resultado del 100%, rebasando la meta establecida con el propósito de dar solución a los usuarios de manera efectiva.

EFICACIA: Efectuar informes estadísticos, en el cual alcanzaremos las metas propuestas, obteniendo como resultado los usuarios atendidos con un servicio de calidad.

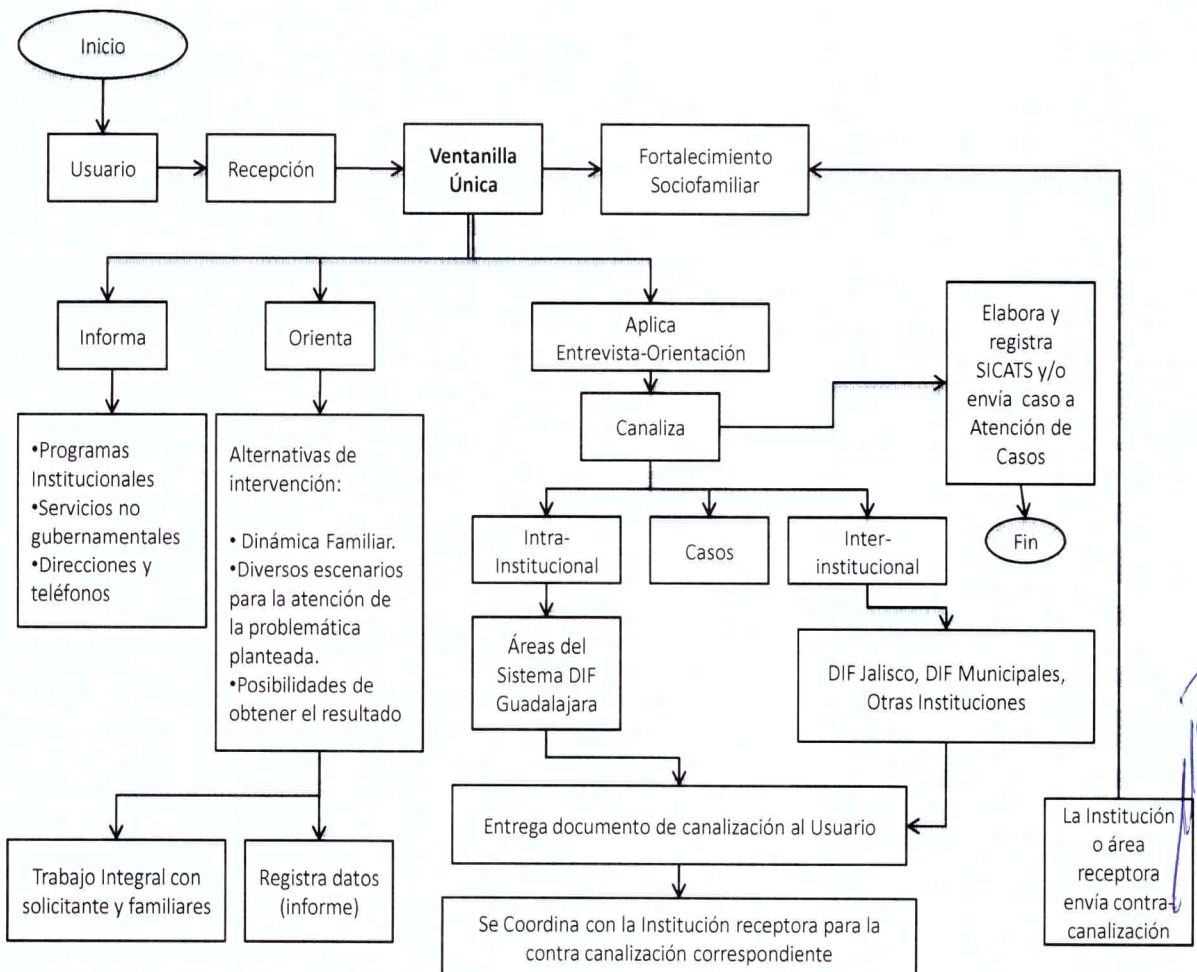
EFFECTIVIDAD: Lograr el resultado en cuestión con el mínimo de recursos posibles viables.

Indicadores de Medición

Tipo de indicador	Descripción Indicador	Forma de Medición
Eficacia	Porcentaje de personas atendidas eficientemente en las entrevistas	<u>Número de entrevistas</u> No. de visitas domiciliarias realizadas
Eficiencia	Porcentaje de cobertura en relación a las personas atendidas.	<u>Número de estudios sociofamiliares realizados</u> Número de entrevistas
Efectividad	Porcentaje de apoyos autorizados y entregados a las personas en situación vulnerable	<u>Número de estudios sociofamiliares realizados</u> Número de casos cerrados

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

11. Flujograma del Programa



[Handwritten signature and initials]

12. Servicios

Descripción de los Servicios	Niveles de Intervención				Objetivos
	Promoción	Prevención	Intervención	Reintegración	
Apoyo Asistencial		X			Apoyo económico o en especie que se le brinda al ciudadano y familia para tener mejor calidad de vida.
Asesoría y orientación	X	X		X	Se instruye a los beneficiarios de los recursos personales, familiares, comunitarios e institucionales a los cuales puede acceder para minimizar o solucionar la problemática presentada.
Canalización interinstitucional			X	X	Derivar o canalizar a los beneficiarios que requieran un apoyo o servicio, así mismo se deriva a supervisión de Casos de Trabajo Social, para el seguimiento a otra área del mismo Sistema, dependiendo de la petición expuesta.
Coordinación interinstitucional e intrainstitucional			X		Promover y orquestar acciones coordinadas entre los programas y servicios que ofrece DIF Guadalajara e instituciones afines tendiendo una red de apoyo solidario y corresponsable.
Despensa			X		Es un programa que beneficia a las familias más desprotegidas, integradas al padrón de beneficiarios a través de la entrega de despensas mensuales y de esta manera coadyuvar a la economía familiar.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Manual Operativo Fortalecimiento Socio Familiar



13. Plan de Emergencias

2018- PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL
"SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA"

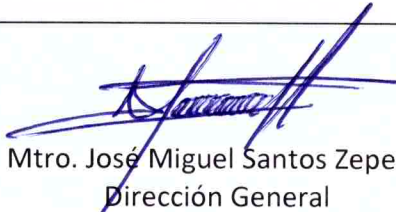
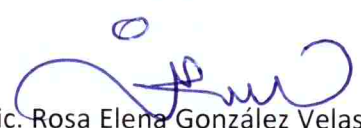

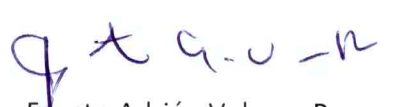
Programa Interno de Protección Civil (en proceso)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

14. Autorizaciones

AUTORIZACIONES		
Coordinación de Área:	Coordinación de Servicios	
Departamento de quien depende:	Coordinación de Servicios	
Entra en vigor a partir de: 15-03-2018	Código: MOP-CS/TS.FORTSOCIOFAM-3.1.3	Versión: 01-2018
Manual Operativo		
VALIDACIONES		
 Mtro. José Miguel Santos Zepeda Dirección General Autorizó	 Lic. Rosa Elena González Velasco Coordinación de Servicios Validó	
 María Eugenia Gutiérrez Solís Titular de Trabajo Social Realizó	 Fausto Adrián Velasco Romero Titular de Planeación, Evaluación y Monitoreo Revisó	

15. Sistema de Control

1. Avances semanales
2. Carta compromiso
3. Solicitud de comprobación de apoyos de despensas
4. Canalización de Trabajo Social (Contra SICATS)
5. Cotización de Apoyos
6. Cronograma de Jefatura de Trabajo Social
7. Entrevista orientación
8. Estadístico DAIAM
9. Concentrado mensual estadístico (desayunos, PAAD, PROALIMNE)
10. Concentrado estadístico mensual (Trabajo social operativo)
11. Estudio sociofamiliar
12. Ficha informativa Jefatura
13. Folios de laboratorio (descuento de estudios)
14. Atención a casos (hoja frontal)
15. Informe quincenal de actividades (Jefatura)
16. Memorándum
17. Informe de METAS Casos
18. Informe de METAS de trabajo social
19. Minutas de trabajo
20. Oficios de la Jefatura de Trabajo Social
21. Recibo de apoyo (atención a casos)
22. Resumen del caso (atención a casos)
23. Revisión y corrección de expedientes (atención a casos)
24. Canalización de Trabajo Social (SICATS)
25. Solicitud de comprobación de apoyos económicos y en especie

16. Bitácora de revisiones

(Registre las modificaciones que va sufriendo el documento, debe coincidir la fecha de la última modificación con la fecha de actualización y la fecha de la firma del documento).

No.	FECHA DE CAMBIO	REFERENCIA DEL PUNTO MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]